



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SALTA, 08 de abril de 2022

Expediente N° 8270/09

RESCD-EXA: 159/2022

VISTO las Resoluciones D-509/09 (homologada por RESCD-020/10) y CD-415/10 por las cuales se aceptó la inscripción de la Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, correspondiente a la cohorte 2009, y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables en despacho de fs. 68 expresa: “Visto el dictamen de fecha 13 de julio de 2021, la falta de respuesta al mismo y prolongado tiempo transcurrido este comité aconseja se de baja a la Ing. Altobelli, Fabiana Noelia de la carrera.”

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Art. 8 del Anexo II de la Res. CD-258/00 (Texto Ordenado - Reglamento de carreras de Maestrías de la Facultad de Ciencias Exactas) expresa: “El plazo máximo para la presentación del trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga.”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

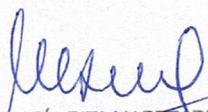
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 23/03/2022)

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, a la Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI - D.N.I. N° 32.165.299, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI, al Dr. Miguel Ángel CONDORÍ (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa